

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 14 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de construcción para las instalaciones eléctricas de alta tensión que discurren en el término municipal de Córdoba. (PP. 8119/2024).

Expediente: AT-127/10.1.

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por los que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U. (A85309219), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Paseo Conde de los Gaitanes, núm. 177, La Moraleja, Alcabendas, 28109-Madrid (Madrid).

b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública de la construcción para las instalaciones eléctricas de alta tensión recogida en el proyecto denominado: Ampliación de la Subestación «Casillas» 220 kV, situada en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

c) Características: Ampliación del parque de 220 kV de la subestación «Casillas», con la instalación de 2 nuevas posiciones de interruptor a instalar equipadas, con tecnología AIS, instalación convencional exterior y configuración barra doble. Dos circuitos de línea subterránea de 715 m (circuito exterior L/Lancha) y 620 m (circuito interior L/Almodóvar del Río) de longitud con conductores CAB 245RHZ1 RA+20L(AS) 1x2000M+T375AL.

d) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

e) Emplazamiento: Polígono 07190, parcelas 6 y 7, en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

a) Para las instalaciones proyectadas, expropiación de pleno dominio.

b) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

c) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de

00297301

treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 en la redacción dada por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Además el expediente podrá ser examinado en la asesoría jurídica de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sita en Calle Gondomar, número 10, de Córdoba.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

| Parcela Proyecto | Propietario | Referencia catastral | Polígono | Parcela | Superficie parcela (m ²) | Ocupación pleno dominio subestación (m ²) | Ocupación pleno dominio acceso (m ²) | Ocupación servidumbre subterránea (m ²) | Ocupación temporal (m ²) | Naturaleza del terreno |
|------------------|--|----------------------|----------|---------|--------------------------------------|---|--|---|--------------------------------------|------------------------|
| 5 | FRAILE MORENO MANUEL IGNACIO// FRAILE MORENO JUAN FRANCISCO// FRAILE MORENO DANIEL ÁNGEL | 0719006UG4901N0001PU | 07190 | 6 | 5.210 | 3.623 | - | - | 497 | Urbano |
| 6 | JURADO ARÉVALO JOSEFA// HEREDEROS DE ARÉVALO MENDOZA MARÍA// JURADO ARÉVALO MIGUEL | 0719007UG4901N0001LU | 07190 | 7 | 3.020 | 163 | - | - | 67 | Urbano |

Córdoba, 14 de febrero de 2024.- El Delegado, Agustín López Ortiz.